

Convocatoria Obras Con Saldo Pedagógico 2026

Adenda No. 1

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y garantizar que un mayor número de Juntas de Acción Comunal (JAC) puedan presentar sus propuestas, se ha decidido ajustar el periodo de inscripción en el marco de la convocatoria. Esta modificación obedece a la coincidencia con el desarrollo de las elecciones comunales, lo cual puede limitar la participación efectiva de las organizaciones.

Modificación del Plazo:

Se informa que el plazo de presentación de propuestas, inicialmente establecido para el día 1 de mayo, se amplía hasta el día 17 de mayo, con el fin de brindar mayores garantías de participación a las Juntas de Acción Comunal y permitir que más organizaciones puedan culminar adecuadamente sus procesos internos y presentar sus iniciativas.

En consecuencia, el cronograma de la “Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico” se ajustará en su totalidad, desplazándose dieciséis (16) días respecto de las fechas inicialmente establecidas.

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en la página web del IDPAC y será comunicada a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran interesadas en participar en la presente convocatoria a través del micrositio de la convocatoria: <https://www.participacionbogota.gov.co/convocatorias-y-procesos-de-eleccion-activos/obras-con-saldo-pedagogico-2026>

En caso de presentar inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitarla a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 3156702809 o al correo electrónico: obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los Treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Elaboró: Michael Medina Ulloa 
Revisó y Aprobó: Camilo Iván Reyes Amador - Gerente De
Proyectos. 